

SEP

CONACULTA



Instituto Nacional de
Arqueología e Historia

Diagnóstico sobre los elementos de Control Interno del Centro INAH Veracruz :

**Proporcionar una seguridad razonable
en el logro de objetivos y metas**

Informe

2015

Presentación

1. INTRODUCCIÓN

Atendiendo a las disposiciones del servicio para el Desarrollo del Proyecto de Diagnóstico del Centro INAH Veracruz, prestado por el C. José Luis Espinosa Higareda, presento el Informe de los trabajos, de conformidad con los Términos de Referencia que orientan los trabajos del proyecto así como sus alcances y productos

2. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

Llevamos a cabo el diagnóstico situacional del Centro INAH Veracruz, basado en la integración y análisis de la información recabada mediante reactivos y entrevistas individuales a los principales responsables de las tareas del Centro, así como del análisis y reconocimiento de su marco conceptual, histórico y trayectoria.

Celebramos más de 2 sesiones de trabajo para reconocer el origen, procesos y actividades de cada unidad estratégica del centro, así como su impacto en la definición de resultados.

Presentación

2.1.- Planteamiento del Problema

Veracruz se encuentra entre las entidades con mayor cantidad de recursos culturales a cargo del INAH: 5,404 sitios arqueológicos registrados de los cuales 12 están abiertos al público; 5000 monumentos históricos de los cuales 4,170 están catalogados; 10 museos; 6 zonas de monumentos históricos y 2 sitios con Declaratoria de Patrimonio Mundial por la UNESCO (Tajín y Tlacotalpan). Su historia está ligada a la historia continental por temas comunes como las fortificaciones en los puertos, la tercera raíz, la lengua y una gran cantidad de expresiones culturales comunes de México y de diversos países de América Latina y el Caribe.

La historia mexicana cuenta con pasajes históricos fundamentales que se han desarrollado en Veracruz, los cuales merecen ser recordados y revalorados en su justa dimensión.

Presentación

Desde los asentamientos de las culturas prehispánicas: olmeca, huasteca y totonaca, hasta la época moderna, Veracruz representa un territorio que aporta a la nación acontecimientos de relevancia capital como: el primer contacto del actual territorio mexicano con el viejo mundo; la fundación de la ciudad de Veracruz por Hernán Cortés; la defensa del territorio en cuatro ocasiones, que le han valido la declaratoria de cuatro veces heroica Ciudad de Veracruz; el establecimiento del Gobierno de Benito Juárez en la entidad; los valores excepcionales de El Tajín y de Tlacotalpan para ser declarados Patrimonio Mundial; la salida del puerto de Porfirio Díaz como parte del proceso de la Revolución Mexicana; así como la integración de Veracruz a diversas regiones culturales de las que forma parte, son factores que merecen colocar a la entidad en la agenda nacional de la cultura y el desarrollo.

Situación Actual

2.2. Estructura Actual y sus funciones

El Centro INAH Veracruz fue creado en 1978 y el 30 de enero próximo cumplirá 36 años de operación. Actualmente está integrado por 194 personas entre los que se encuentran diversos investigadores y especialistas (arqueólogos, antropólogos, historiadores, biólogos, restauradores y arquitectos), personal de apoyo administrativo, técnicos y manuales.

Cuenta con la siguiente estructura orgánica;

- I. Director
- II. Departamento de Resguardos de Bienes Culturales
- III. Departamento de Servicios Administrativos
- IV. Departamento de Trámites y Servicios Legales
- V. Titular Zona Arqueológica de Tajín
- VI. Titular Fuerte de San Juan de Ulua

Situación Actual

Delegado Centro INAH Veracruz:

Representar al Instituto en la Entidad Federativa a efecto de que se cumplan las atribuciones que las disposiciones legales, normativas e institucionales establecen para el fomento en la entidad, de la investigación, conservación, protección y divulgación del patrimonio cultural de la nación.

Funciones:

Planear y coordinar en la Delegación del Centro INAH correspondiente a la Entidad Federativa, el desarrollo de las actividades sustantivas del Instituto así como, garantizar el cumplimiento de los proyectos y programas de trabajo autorizados por las instancias centrales del Instituto.

Programar, dirigir y controlar en coordinación con las Secretarías Técnica y Administrativa y con las Coordinaciones Nacionales dependientes de ellas, los proyectos de investigación científica y los asociados a la operación que se realicen en los centros de trabajo de la entidad.

Situación Actual

Programar, dirigir y controlar en coordinación con la Secretaría Administrativa y con las Coordinaciones Nacionales dependientes de ella, la eficiente administración de los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos de los diferentes centros de trabajo de la entidad.

Dirigir acorde a los lineamientos y procedimientos establecidos por la "Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas y Culturales" y otros instrumentos normativos, las acciones de recuperación, rescate, vigilancia, custodia, conservación, investigación y difusión del patrimonio arqueológico, paleontológico e histórico de la entidad, así como de los procesos administrativos y programas gubernamentales.

Promover, cumplir y hacer cumplir los convenios y acuerdos de colaboración y coordinación que se suscriben con autoridades y organismos públicos y privados, nacionales e internacionales, tendientes a la protección y conservación del patrimonio histórico, arqueológico y paleontológico de la entidad.

Situación Actual

Promover la formación de organizaciones sociales y asociaciones civiles a fin de que con su colaboración se efectúen acciones conjuntas de protección al patrimonio cultural de la región.

Participar en las instancias de coordinación estatales conformados por organismos relacionados con el campo de la cultura y el patrimonio cultural.

Atender los distintos requerimientos que, en el ámbito de sus atribuciones, le sean solicitados por la Dirección General, Secretarías y la Coordinación Nacional de Centros INAH para el eficiente ejercicio de su encargo y la evaluación del desempeño de la Delegación del Centro INAH.

Situación Actual

Proponer e instrumentar en coordinación con las áreas centrales un sistema de seguridad y vigilancia que garantice la integridad física del personal y visitantes que laboran o acuden a los museos y zonas arqueológicas, bibliotecas, oficinas e instalaciones de la Delegación del Centro INAH de la Entidad Federativa, así como el resguardo de los acervos y del patrimonio arqueológico, paleontológico e histórico mueble e inmueble bajo custodia del INAH. En su caso, solicitar para tal efecto el apoyo de las autoridades federales, estatales y municipales.

Atender los mecanismos para asegurar el registro público de bienes muebles e inmuebles y Zonas y Monumentos Arqueológicos e Históricos, así como de los catálogos e inventarios procedentes.

Controlar y vigilar los estudios y las acciones de exploración y excavación que realicen en el ámbito estatal otras instituciones nacionales o extranjeras, siempre que se encuentren apegadas a la normatividad institucional y hayan sido aprobadas por el Consejo de Arqueología y la Secretaría Técnica.

Situación Actual

Supervisar el análisis y, en su caso otorgar, de acuerdo a la norma vigente, las licencias de obras o permisos, así como dirigir las labores de restauración y conservación de los monumentos arqueológicos e históricos que efectúen las autoridades estatales y municipales de la entidad.

Atender las denuncias de robo, saqueo y destrucción, o cualquier otro ilícito que se cometa en contra del patrimonio cultural de la región, así como de las afectaciones al patrimonio por contingencias de origen natural (sismos, inundaciones, incendios, etc.).

Imponer o asegurar que se impongan las sanciones a que haya lugar en términos de las disposiciones que determina el marco legal vigente.

Publicar conjuntamente con la Coordinación Nacional de Difusión, obras relacionadas con los resultados de investigaciones científicas, con la historia y cultura de la entidad y participar en la difusión y divulgación de los bienes y valores que constituyen el acervo cultural de la nación.

Situación Actual

Coordinar y controlar la operación de los museos, zonas arqueológicas, bibliotecas, monumentos históricos y demás instalaciones de la Delegación del Centro INAH de la Entidad Federativa.

Subdirección de la Zona Arqueologica de Tajín

Organizar y operar la Zona Arqueológica (y en su caso del museo de sitio) de acuerdo a los lineamientos y procedimientos establecidos por el Instituto, con el objeto de difundir adecuadamente el patrimonio cultural que en ella se resguarda.

Funciones:

Elaborar y proponer el programa de trabajo anual de la zona arqueológica y supervisar su cumplimiento.

Elaborar informes, diagnósticos y reportes del estado de conservación y operación de la zona y de los bienes culturales que custodia.

Situación Actual

Organizar los recursos humanos asignados a la zona arqueológica en términos de la normatividad aplicable.

Solicitar al Departamento de Servicios Administrativos, del Centro INAH la administración de los recursos financieros y materiales asignados a la zona arqueológica de acuerdo a los procedimientos y lineamientos establecidos.

Efectuar los registros, depósitos e informes de los ingresos generados por la venta de boletos de acceso y permisos, de acuerdo a la normatividad y procedimientos establecidos.

Ejercer la vigilancia de la zona arqueológica, supervisando las acciones del personal de custodia y de seguridad, de acuerdo con los lineamientos establecidos.

Situación Actual

Ejercer la vigilancia de la zona arqueológica, supervisando las acciones del personal de custodia y de seguridad, de acuerdo con los lineamientos establecidos.

Controlar y dar seguimiento a las entradas y salidas de las piezas arqueológicas sometidas a restauración en las instalaciones del Centro INAH o de la CNCPC o en cualquier otra área del Instituto involucrada en el proceso y/o que sean asignadas para exposiciones externas, informando oportunamente a las instancias del Instituto correspondientes.

Supervisar, en coordinación con el Centro INAH, la operación de eventos culturales en la zona.

Proporcionar y coordinar el apoyo necesario a los investigadores responsables de proyectos arqueológicos autorizados en la zona arqueológica, en coordinación con el Centro INAH y bajo los lineamientos establecidos por las diversas áreas técnicas facultadas del Instituto, así como apoyar en todas las actividades relacionadas con catalogación, registro e inventario del patrimonio cultural de la zona arqueológica y contenidos.

Situación Actual

Solicitar al Centro INAH la producción de medios didácticos (cedularios, impresos, visitas guiadas, audioguías, etc.) requeridos para una adecuada comunicación educativa, proporcionando al público visitante los elementos didácticos que le permitan disfrutar de una experiencia educativa en su recorrido por la zona arqueológica.

Promover en coordinación con el Centro INAH la difusión de los acervos patrimoniales que custodia y los contenidos temáticos resultado de investigaciones a través de publicaciones y otros medios electrónicos, audiovisuales o de comunicación masiva.

Promover ante las instancias correspondientes y asistir a los investigadores, curadores o interventores comisionados, en la elaboración y actualización del inventario de bienes culturales.

Situación Actual

Formular y presentar conjuntamente con el Delegado del Centro INAH, al Coordinador Nacional de Museos y Exposiciones para su autorización el proyecto anual de programación-presupuestación de los programas, proyectos específicos y actividades operativas del Museo.

Coordinar las acciones jurídico-administrativas necesarias para gestión de recursos, materiales, humanos y financieros, la recepción, préstamo, traslado, exhibición y movilización de colecciones y bienes culturales ante autoridades gubernamentales, organizaciones civiles y particulares, en estricto apego a las políticas, normas y procedimientos establecidos por el INAH.

Desarrollar el programa de exposiciones bajo responsabilidad del Museo de forma permanente y/o temporal, estableciendo los criterios de mejora en excelencia académica de sus discursos y en el diseño y montaje de sus instalaciones museográficas.

Situación Actual

Garantizar la conservación, investigación y difusión de los bienes culturales muebles e inmuebles que conforman el patrimonio cultural e histórico del museo.

Evaluar y supervisar las condiciones de las instalaciones museográficas, de los depósitos de colecciones, y de las actividades técnicas y cotidianas que involucren al acervo, así como prever las circunstancias climatológicas o de cualquier actividad humana que puedan afectar la integridad, protección y seguridad de los bienes culturales involucrados.

Representar al museo y al INAH ante instancias gubernamentales, institucionales, organizaciones civiles y público que visita el museo en el ámbito de su competencia.

Evaluar la ejecución de los proyectos específicos de conservación, restauración, protección, difusión, comunicación, educación y exhibición de los bienes culturales bajo responsabilidad del museo, conjuntamente con los titulares de cada área definiendo medidas correctivas y de mejora.

Situación Actual

Apoyar a los museos locales y de sitio en la ejecución de sus programas específicos cuando éstos no cuenten con la estructura y recursos para ello.

Elaborar y remitir los informes y reportes requeridos por las Coordinaciones Nacionales de Museos y Exposiciones y de Desarrollo Institucional.

Coordinar el desarrollo de los lineamientos establecidos en las políticas y normas emitidos en el Instituto para la operación del museo e informar a la Coordinación Nacional de Museos y Exposiciones su aplicación.

Departamento de Resguardo de Bienes Culturales.

Lograr la generación de un sistema preventivo de protección de bienes culturales dirigido a la eliminación de riesgos así como a la integridad y conservación del patrimonio cultural que se encuentra a resguardo del Centro INAH.

Situación Actual

Realizar todas las operaciones necesarias para la protección eficaz del patrimonio cultural que resguarda el Centro INAH.

Supervisar y vigilar la adecuada utilización y operación de los elementos tecnológicos que integran la infraestructura para la protección de los bienes culturales que se encuentran a resguardo del Centro INAH; así como promover la actualización e incremento de esta infraestructura.

Funciones:

Identificar y analizar todo factor de riesgo que amenace la integridad y la conservación de los bienes culturales que se encuentran a resguardo del Centro INAH.

Desarrollar, integrar, impulsar y promover de conformidad con las directrices de carácter nacional y/o institucional; las normas, políticas, lineamientos y demás normatividad de carácter local, para la protección de los bienes culturales que resguarda el Centro INAH.

Situación Actual

Diseñar, desarrollar e integrar el plan y el programa específico del Centro INAH, sobre la protección de bienes culturales, de acuerdo a la legislación, plan y programa institucional e incluyendo las necesidades específicas de carácter local.

Diseñar, desarrollar e integrar los procedimientos de operación para la protección de los bienes culturales que se encuentran resguardados en el Centro INAH.

Definir, impulsar, programar y ejecutar acciones de capacitación en la materia de protección y seguridad, para el personal que se encarga de la protección de los bienes culturales que resguarda el Centro INAH.

Organizar, ejecutar y dirigir todas las operaciones ordinarias y extraordinarias para la protección de los bienes culturales que resguarda el Centro INAH.

Supervisar y verificar el cumplimiento de las políticas y lineamientos y demás normatividad relacionados con la ejecución de los procedimientos de operación ordinarios y extraordinarios para la protección de los bienes culturales que resguardan los Centros INAH.

Situación Actual

Controlar y evaluar constantemente los procedimientos para la protección de bienes culturales, a fin de conocer su desarrollo, establecer y evaluar su grado de eficacia y en su caso promover las acciones procedentes para adecuarlos y fortalecerlos.

Determinar, recabar, analizar, clasificar, utilizar y resguardar toda la información relacionada con la protección de los bienes culturales que se encuentran a resguardo del Centro INAH.

Mantener informados permanentemente al Delegado del Centro INAH, así como al Coordinador Nacional de Recursos Materiales y Servicios, sobre cualquier asunto o novedad relacionados con la protección de los bienes culturales que se tienen a resguardo y en caso de eventualidades o contingencias, esta información deberá de ser inmediata, realizando asimismo las acciones que se le instruyan.

Mantener comunicación permanente con las autoridades civiles y militares a fin de contar con su apoyo, ordinario y extraordinario, para la protección de los bienes culturales que tiene a su resguardo.

Situación Actual

Realizar todas las actividades que los procedimientos y disposiciones indiquen, cuando existan movimiento de colecciones.

Prever, planear, solicitar y programar el mantenimiento preventivo y correctivo de los elementos que integran la infraestructura con la que se cuenta para la protección de los bienes culturales en los museos, las zonas arqueológicas, zonas de monumentos y los diferentes centros de trabajo que dependen del Centro INAH. Así como coordinar los censos, registros y demás controles sobre los equipos e infraestructura de protección.

Desarrollar, integrar, impulsar y promover los proyectos de carácter tecnológico, necesarios para la instalación o el incremento de los elementos que integran o que integrarán la infraestructura destinada a la protección de los bienes culturales que se encuentran bajo resguardo del Centro INAH.

Situación Actual

Departamento de Servicios Administrativos

Coadyuvar en el logro de los objetivos y metas sustantivas del Instituto, mediante la gestión y administración eficiente de los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos asignados a su área de responsabilidad.

Funciones:

Elaborar el anteproyecto de presupuesto de la unidad administrativa de la cual depende de conformidad con las instrucciones, procedimientos y demás lineamientos establecidos por el Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Administrar eficaz y eficientemente los recursos financieros asignados para el logro de los objetivos y proyectos específicos de su unidad administrativa, a través de un adecuado registro de movimientos, compromisos y ejercicio de los recursos financieros.

Situación Actual

Mantener actualizados los sistemas de contabilidad y control presupuestal definidos por las instancias competentes, así como resguardar y fiscalizar los documentos originales que justifiquen y comprueben las operaciones realizadas.

Comprobar, y en su caso reintegrar oportunamente todos y cada uno de los recursos financieros que le son ministrados a la unidad administrativa para el cumplimiento de sus funciones.

Controlar los ingresos y egresos de las cuentas bancarias asignadas a su unidad administrativa, a través de realizar oportunamente los registros contables y conciliaciones establecidos en la normatividad emitida por las instancias competentes.

Tramitar oportunamente los movimientos, incidencias, prestaciones e incapacidades de los trabajadores de estructura y del personal por contrato (cuando los tuviera autorizados) de su centro de trabajo para que éstos se reflejen de manera correcta, tanto en las diferentes nóminas que procesa la Coordinación Nacional de Recursos Humanos, como en aquellas que procese de manera autónoma.

Situación Actual

Establecer los controles que le permitan registrar de acuerdo a la normatividad vigente las incidencias (faltas, retardos, licencias e incapacidades) y prestaciones (vacaciones, vacaciones extraordinarias, permisos y días económicos) del personal que labora en su unidad administrativa.

Realizar la comprobación tanto de nóminas como de prestaciones del personal adscrito a su unidad administrativa en tiempo y forma de conformidad con lo que establece la normatividad vigente.

Proporcionar los elementos necesarios para el óptimo desarrollo de las comisiones mixtas reglamentarias que se celebren en su unidad administrativa.

Coordinar que las actas administrativas levantadas en su centro de trabajo reúnan todos los requisitos de ley; así como llevar un estricto control de éstas que le permita dar el seguimiento necesario.

Situación Actual

Comprobar en tiempo y forma los préstamos y prestaciones que de acuerdo a los convenios establecidos se le otorgan al personal adscrito a su unidad administrativa.

Promover, vigilar y controlar el oportuno mantenimiento preventivo, correctivo y de prestación de servicios, de edificios, mobiliario, equipo, instalaciones y vehículos asignados a su unidad administrativa.

Vigilar el cumplimiento de las cláusulas establecidas en los contratos firmados por el Instituto respecto de su unidad administrativa, tanto de concesionarios, prestadores de servicios, como de adquisiciones de bienes y servicios.

Adquirir los suministros, bienes y servicios necesarios para la operación de su unidad administrativa, conforme a las facultades atribuidas, y a los procedimientos y normatividad establecida por el Instituto.

Situación Actual

Mantener actualizado el inventario de bienes muebles de su unidad administrativa.

Organizar, coordinar, evaluar y supervisar los sistemas informáticos de su unidad administrativa, así como solicitar el soporte de cómputo, informático, mantenimiento correctivo de equipos y desarrollo de nuevas necesidades a la instancia correspondiente. Integrar y enviar oportunamente a las instancias correspondientes los informes, avances, reportes, estadísticas e indicadores de gestión de su unidad administrativa; así como, a la Coordinación Nacional de Desarrollo Institucional la actualización de aquellos programas, manuales, procedimientos, etc. que se hayan modificado.

Tramitar con las instancias autorizadas los requerimientos o apoyos que necesite su unidad administrativa en materia de: difusión, comunicación, obras y proyectos.

Situación Actual

Proporcionar orientación a los trabajadores de su unidad administrativa, así como a aquellos terceros con los que interactúa como resultado de la gestión que desarrolla, en cuanto a la normatividad vigente aplicable en materia de recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos.

Clasificar, actualizar y resguardar los expedientes, documentos, contratos y archivos electrónicos que soporten las actividades de las operaciones en materia de recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos de acuerdo a la normatividad establecida para cada caso.

Constatar que las funciones, tareas y acciones que desempeña como parte de su gestión, están debidamente sustentadas y soportadas en la normatividad suscrita en la circular SA-001 vigente.

Situación Actual

Departamento de trámites y servicios legales

Coadyuvar en la atención y prestación de manera eficiente y eficaz, de los trámites y servicios jurídico-administrativos para garantizar la adecuada defensa de los intereses del Instituto Nacional de Antropología e Historia en los Centros INAH.

Funciones:

Apoyar en los asuntos contenciosos y administrativos en los que el Instituto Nacional de Antropología e Historia sea parte.

Proponer a la Coordinación Nacional de Asuntos Jurídicos los proyectos de informes previos y justificados en los juicios de amparo, denuncias, querellas, desistimientos, demandas, reconvencciones, así como el otorgamiento del perdón y en general todo recurso legal necesario en materia civil, laboral, mercantil, administrativa y penal, que requiera el centro INAH.

Situación Actual

Remitir a la Coordinación Nacional de Asuntos Jurídicos los proyectos de convenios con Gobiernos Estatales, Municipales o con cualquier otro organismo de carácter civil o administrativo.

Informar a la Coordinación Nacional de Asuntos Jurídicos de los proyectos de iniciativa de leyes, reglamentos o decretos que los Gobiernos Estatales pretendan emitir en materia de patrimonio cultural.

Atender y desahogar las consultas de carácter jurídico que formulen los particulares en relación con los trámites inscritos en el Registro Federal de Trámites, en su caso, remitir la solicitud correspondiente a la Coordinación Nacional de Asuntos Jurídicos Solicitar asesoría a la Coordinación Nacional de Asuntos Jurídicos en asuntos de carácter contencioso y administrativo.

Remitir a la Coordinación Nacional de Asuntos Jurídicos para su revisión y validación los contratos y convenios que se pretenden celebrar.

Situación Actual

Remitir mensualmente un informe a la Coordinación Nacional de Asuntos Jurídicos, de los asuntos en trámite que se ventilan en el centro de trabajo, de conformidad con la normatividad establecida.

Coadyuvar en la supervisión de la gestión de diversos trámites ante las autoridades administrativas locales tendientes a salvaguardar los derechos del Instituto.

2.3.Situación Presupuestal

El presupuesto total 2014 es de \$60,944,454 el cual incluye el pago de nómina y el desarrollo de 16 proyectos de investigación (\$5,427,008), 15 programas de apoyo a la operación y 11 proyectos del Programa de Empleo Temporal, así como el desarrollo de una obra. Existe un gasto básico de operación de \$4,800,00 para la administración de los centros de trabajo.

Situación Actual

2.4. Clima Organizacional (Cuestionario)

1. En el Centro INAH hay Sistemas de recompensas por resultado.- **No**

2. En el Centro INAH hay un Programa de Capacitación adecuado.- **No**

3. Se pueden mejorar las formas de proporcionar los servicios.- **Si**

4. En el Centro INAH promueven captar las sugerencias de nuestros usuarios.- **No**

5. En el Centro INAH ha tenido o conocido de alguna experiencia de intimidación o maltrato.- **Si**

6. Se comunica la Misión, Visión y Valores de la Organización.- **No**

7. El equipo de cómputo es adecuado para el desarrollo del trabajo.- **No**

8. En el Centro INAH se da respuesta oportuna a observaciones sobre limpieza y seguridad.- **No**

9. En el Centro INAH se informa de manera adecuada sobre las prestaciones de guardería.- **Si**

10. Se da capacitación para trabajar en equipo.- **No**

Situación Actual

11. Los jefes distribuyen el trabajo de acuerdo a capacidades.- **No**
12. En el Centro INAH es el mejor lugar para trabajar.- **No**
13. En el Centro INAH se sanciona debidamente los actos de corrupción.- **No**
14. La estructura del centro INAH es la adecuada para cumplir con los objetivos de Centro. **No**
15. Los procedimientos del Centro INAH están actualizados.- **No**

Situación Actual

2.5.- Riesgos

La comprobación de las ministraciones en forma tardía podrán ocasionar no contar con recursos oportunamente y poner en riesgo los proyectos por realizar.

Se deberá mejorar las condiciones de trabajo, principalmente con tendencias hacia los riesgos ocupacionales.

Conclusiones

Control Interno.

De manera preliminar, se observa que en las disposiciones básicas definidas en el manual administrativo, existe una adecuada asignación formal de atribuciones, funciones y responsabilidades, en términos de la función de control interno, particularmente en los niveles directivos y responsables de las funciones principales. Sin embargo, al momento no se ha podido identificar la presencia de registros, controles e instrumentos específicos que faciliten el ejercicio del seguimiento, supervisión y control y, en su caso, evaluación.

Es importante que en todos los niveles y funciones del Centro INAH Veracruz cuenten con las políticas, procedimientos, mecanismos y acciones necesarias para lograr razonablemente los objetivos y metas institucionales., y

Por último que existan requerimientos de información definidos por grupos de interés, flujos identificados de información externa e interna y mecanismos adecuados para el registro y generación de información.

Conclusiones

En el aspecto de la cultura laboral:

Se debe prestar mayor importancia en la actualización y capacitación del personal.

Actualización en equipo de cómputo e internet.

Liderazgo

Evaluar el desempeño de todo el Centro INAH en forma integral (Base, Confianza y honorarios).

Integración de la familia en la dinámica laboral, mediante eventos recreativos y paseos culturales.

Conclusiones

Importancia en un ambiente de calidad en el trabajo.

El ambiente de trabajo es responsabilidad del organismo, que debe facilitar los medios para lograr espacios laborales seguros y confortables: pero también lo es de los trabajadores, quienes con sus hábitos pueden hacer la diferencia entre un ambiente en apariencia favorable y uno realmente óptimo que haga posible obtener, simultáneamente, satisfacción personal y productos y servicios de excelente calidad para los usuarios.

Atentamente

 **CONACULTA**



Instituto Nacional de
Antropología
e Historia